

C/2024/2356

21.3.2024

Nueva cara nacional de las monedas de euro destinadas a la circulación

(C/2024/2356)

*Cara nacional de la nueva moneda conmemorativa de 2 euros destinada a la circulación emitida por Bélgica*

Las monedas de euro destinadas a la circulación son de curso legal en toda la zona del euro. Con el fin de informar a las personas que manejan monedas en el ejercicio de su profesión y al público en general, la Comisión publica las características de los diseños de todas las monedas nuevas⁽¹⁾. De conformidad con las Conclusiones del Consejo de 10 de febrero de 2009⁽²⁾, los Estados miembros de la zona del euro y los países que hayan celebrado un acuerdo monetario con la Unión Europea en el que se prevea la emisión de monedas en euros pueden emitir monedas conmemorativas en euros destinadas a la circulación en determinadas condiciones, en particular que solo se trate de monedas de 2 euros. Estas monedas tienen las mismas características técnicas que las demás monedas de 2 euros, pero presentan en la cara nacional un diseño conmemorativo de gran simbolismo en el ámbito nacional o europeo.

País emisor: Bélgica**Tema de la conmemoración:** La presidencia belga del Consejo de la Unión Europea

Descripción del motivo: El diseño representa una bandada de aves (golondrinas), que simboliza el funcionamiento de la UE, ya que se mueven en grupo y, aún así, cada una de ellas dispone de margen de maniobra individual, creando así una entidad compleja y dinámica. Por lo tanto, la bandada representa principalmente el concepto de unión. Durante el vuelo de las golondrinas, siempre hay una que se sitúa en cabeza y guía al grupo, labor que corresponde a Bélgica en el primer semestre de 2024. Las veintisiete aves también simbolizan el número total de Estados miembros de la UE. El código de país «BE» está situado entre las aves, en la parte superior derecha del diseño. Debajo de la bandada de aves, se rellena el espacio libre en la mitad inferior con la inscripción «PRESIDENCIA BÉLGICA DEL CONSEJO DE LA UE 2024». A la izquierda figuran las iniciales de la diseñadora Iris Bruijns. Dado que será la Real Casa de la Moneda de los Países Bajos la que acuñará las monedas, la marca de ceca de Utrecht, un caduceo, figura en el extremo izquierdo junto a la marca de ceca del director de la Fábrica de la Moneda belga, una flor aster delante de un matraz de Erlenmeyer.

En la corona circular de la moneda figuran las doce estrellas de la bandera europea.

Volumen estimado de emisión: 2 128 500 monedas.**Fecha de emisión:** Primer trimestre de 2024.

⁽¹⁾ Las caras nacionales de todas las monedas emitidas en 2002 figuran en el DO C 373 de 28.12.2001, p. 1.

⁽²⁾ Véanse las conclusiones del Consejo de Asuntos Económicos y Financieros de 10 de febrero de 2009 y la Recomendación de la Comisión, de 19 de diciembre de 2008, relativa a la fijación de directrices comunes respecto de las caras nacionales y la emisión de monedas en euros destinadas a la circulación (DO L 9 de 14.1.2009, p. 52).